

O A S I S

OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES

Oasis
Universidad Externado de Colombia
cipe@uexternado.edu.co
ISSN (Versión impresa): 1657-7558
COLOMBIA

2005/2006
Carlos Eduardo Maldonado
LÓGICA DE CONTRAFÁCTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
Oasis, número 011
Universidad Externado de Colombia
Bogotá, Colombia
pp. 5-18

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



Lógica de contrafácticos y relaciones internacionales

Carlos Eduardo Maldonado

Profesor / investigador CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia. Miembro de la línea sobre “sistemas complejos, política y gobernabilidad” del Grupo “Opera”, reconocido por Colciencias.

correo electrónico:
cmaldonado@uexternado.edu.co

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más difíciles en el desarrollo de la ciencia consiste en establecer explicaciones científicas. El problema de lo que sea una explicación —esto es, una *buena* explicación—, constituye, sin duda alguna, la finalidad y la condición primera del trabajo académico y científico. Sencillamente, se trata del problema de entender un fenómeno cualquiera como condición absoluta para cualquier otra consideración, de tipo teórico o práctico. Pues bien, el tema de lo que sea una explicación es uno de los ejes de la filosofía de la ciencia, y así, la filosofía de la cien-

cia puede contribuir activamente al desarrollo de varias disciplinas y prácticas teóricas.

En términos generales, en el mundo anglosajón existe una primera distinción sensible. Se trata de separar lo que sea una *explication* y una *explanation*, a fin de desplazar ésta a un segundo plano, para concentrarnos en aquella. Mediante esta distinción, se trata de cribar lo narrativo de lo conceptual, o mejor, una explicación discursiva de una estrictamente argumentativa y evidencial. En español carecemos de esta distinción, pero ocasionalmente podríamos pensarla como la distinción entre explicación científica (*explication*) y

* Fecha de recepción, 12 de agosto de 2005; fecha de aceptación, 29 de agosto de 2005.

explicación común y corriente. De hecho, la capacidad de lograr buenas explicaciones al mismo tiempo que constituye la meta y el sentido mismo de la ciencia, se erige, por tanto, como un criterio sólido de distinción entre lo que sea ciencia y pseudo-ciencia.

Hay dos modos básicos de llevar a cabo una explicación científica. De un lado, se trata de procedimientos directos, que incluye la construcción de argumentos basados en descripciones y evidencias, la reconstrucción de eventos o de sucesos con base en testimonios de distinto tipo, o también a través de la construcción de evidencias. De otra parte, hace ya un tiempo, una de las maneras de alcanzar una buena explicación es apelando a procedimientos indirectos, por así decirlo. La lógica de contrafácticos se revela como la herramienta de mayor valor.

En este texto me propongo presentar, de manera general, la lógica de contrafácticos y establecer de qué modo puede contribuir al estudio y a la explicación de la política internacional¹. En un mundo marcado por procesos de integración a distintas escalas denotadas como “globalización”, “internacionalización” y “mun-

dialización”, el empleo de otras lógicas distintas, y quizás complementarias, de la lógica formal clásica, se revela como una herramienta de inmenso valor para comprender y explicar interacciones múltiples, dinámicas lineales y no-lineales, emergencias y multicausalidad².

Este artículo se articula en cinco pasos argumentativos. En primer lugar, se precisa el sentido y la importancia, aunque también la dificultad, de alcanzar explicaciones científicas. De la mano de herramientas conceptuales suministradas por la filosofía de la ciencia se sientan las bases de lo que sea una buena explicación científica. En segunda instancia, dado que la explicación científica funda un sentido de causalidad, se estudia la importancia de la causalidad en la comprensión y explicación de los fenómenos. El tercer paso nos conduce hacia el que es quizás el estudio más difícil desde el punto de vista lógico: las implicaciones. Se estudian brevemente aquí las implicaciones de sentido común y aquellas que no lo son. A partir de esto, el paso siguiente es el de la consideración de los experimentos mentales precisamente como la forma misma de trabajo de los contrafácticos.

¹ En cuanto a las relaciones entre la lógica de contrafácticos y la política –*tout court*, esto es, por su acepción primera, la política nacional-, me he ocupado en otro lugar: véase, Maldonado, C. E., “La lógica de contrafácticos y la filosofía política”, capítulo IV, en: *Biopolítica de la guerra*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2003, págs. 155-171.

² En este sentido, este artículo quiere ser la continuación de otro anterior: Maldonado, C. E., “La lógica del multilateralismo: una red dinámica compleja”, en: *OASIS*, 2004-2005, No. 10, págs. 195-210.

Aquí se sostiene la idea de que la política internacional puede y debe desplegar experimentos mentales si es que quiere hacer inteligibles a los ciudadanos normales las complejidades en curso y los sucesos acontecidos y probables en el futuro. Exactamente de este buen uso se desprende el sentido de la democracia radical. Finalmente, en el último paso argumentativo, se precisa que lo que se encuentra en juego en la política internacional son diversos órdenes temporales, y que su abordaje y comprensión se hace posible y expedita gracias, justamente, a la lógica de contrafácticos. Pues bien, a través de estos cinco argumentos me propongo defender la tesis según la cual, en un mundo crecientemente complejo, el recurso a los condicionales contrafácticos constituye un instrumento que ayuda a hacer inteligibles dinámicas de interacciones no siempre evidentes a la luz de la lógica formal clásica, que ha sido la lógica predominante en la explicación de la política internacional.

II. EXPLICACIÓN

Cuando se hace ciencia –ciencia en el sentido al mismo tiempo más amplio y fuerte de la palabra, no restringido exclusivamente a las mal llamadas ciencias duras o físico-matemáticas, sino, por tanto, también a las ciencias sociales y

humanas–, una de las tareas más importantes –si no la más–, y que es, al mismo tiempo, condición esencial para cualquier acción en el mundo, es la de alcanzar un buen entendimiento de los fenómenos. Tanto de los que han acontecido, como de los que están teniendo lugar actualmente, o de aquellos probables o posibles en un futuro inmediato o a mediano y largo plazo. Más exactamente, los fenómenos mismos no son, desde el punto de vista lógico o cognoscitivo, otra cosa que la explicación que hacemos de ellos. Por esta razón, el tema de lo que constituye una *buen*a explicación no es, al cabo, distinta de lo que se tiene por una explicación *científica*. Sin embargo, uno de los temas más debatidos entre académicos tanto como entre científicos es precisamente la de establecer qué sea y cómo sea posible una buena explicación científica. Pues bien, el ámbito específico en el que, con derecho, se estudia este problema es el de la filosofía de la ciencia.

Explicar es completamente distinto de predecir³. Así, lo que inmediatamente salta a la vista con respecto al problema de explicar los fenómenos y procesos es el de establecer las condiciones necesarias y suficientes para entender y hacer inteligibles los procesos y fenómenos. En una palabra, la ciencia no consiste en hacer predicciones, sino en alcanzar una meta aún más difícil: explicar o comprender los

³ Cfr. R. Thom, *Prédire n'est pas expliquer*. Paris: Flammarion, 1993.

acontecimientos y el mundo. En la explicación misma está contenido el destino y el sentido mismo de lo humano.

En el que es, con seguridad, el texto clásico más sólido sobre la explicación científica, C. G. Hempel (1988) distingue dos tipos de condiciones de lo que sea una explicación científica: las condiciones lógicas y la condición empírica.

De acuerdo con Hempel (1988: 249-250), las condiciones lógicas de la explicación son tres, así:

- El explanandum debe ser una consecuencia lógica del explanans. Esto quiere decir que el *objeto* de la explicación debe ser lógicamente deducible de la información contenida en el mecanismo o el proceso mismo de la explicación.
- El explanans debe contener leyes generales exigidas realmente para la derivación del explanandum. En efecto, el sentido mismo de una explicación científica es el de, por lo menos, establecer las condiciones lógicas para la comprensión universal o general del objeto de la explicación.
- El explanans debe tener contenido empírico. Sencillamente, se trata de que, por lo menos en principio, sea posible comprobar la explicación mediante experimentos o por medio de la observación.

Por su parte, la condición empírica de la explicación puede enunciarse de la siguiente manera:

- Las oraciones o proposiciones que constituyen el explanans deben ser verdaderas. En otros términos, la condición empírica hace referencia a la necesidad de que las proposiciones satisfagan una cierta condición de corrección fáctica.

En cualquier caso, es esencial atender al hecho de que el procedimiento o el proceso mismo de la explicación están regidos por el principio de economía de la ciencia. La manera clásica de exponer esta economía del conocimiento es en términos de la cuchilla de Ockham. Así, de dos o más explicaciones, siempre será preferible aquella que permita un mejor entendimiento de un fenómeno con la máxima economía descriptiva y el máximo alcance de generalización.

Inscrita en general al interior de las ciencias sociales, la política es, desde el punto de vista epistemológico, una ciencia empírica y, a *fortiori*, lo es el estudio de las relaciones internacionales. Pues bien, precisamente por ello el problema de la explicación científica es de la más alta importancia al interior de esta ciencia. Así, una preocupación determinante de la política y de lo político es de naturaleza práctica. Pero al lado de esta, cabe igualmente destacar el interés general por entender de qué manera actúan, se organizan y deciden los seres humanos en un momento determinado.

Dados estos dos rasgos, cabe preguntarse por la naturaleza de las explicaciones científicas que puede brindar la política y

el estudio de las relaciones internacionales como ciencia empírica. Siguiendo a Hempel, es posible decir con respecto al estudio de la política internacional -por ejemplo, la geopolítica-, que las explicaciones de ciencias empíricas están circunscritas por ciertos hechos explicativos: los hechos particulares, y las uniformidades expresables por medio de leyes generales (Hempel, 1988: 332). Quiero sostener la idea de que la dificultad de las explicaciones políticas radica en una fuerte asimetría entre los hechos particulares y las uniformidades expresables por medio de leyes generales. En efecto, la tendencia generalizada consiste en concentrarse en los primeros relegando las segundas a lugares bastante secundarios, acaso pertenecientes, por ejemplo, a la historia o la filosofía política.

En efecto, la mayor parte de las explicaciones -los “análisis”, por ejemplo-, en política internacional tienen que ver con descripciones y la identificación de las causas. Precisamente por ello las relaciones internacionales encuentran su mejor campo de trabajo y de expresión en el seguimiento de las noticias, y siempre según cuáles sean las últimas novedades informativas para, a partir de ellas, establecer conexiones de diversa índole, repercusiones eventuales o probables, en fin, consecuencias de índole económico, social, político, militar u otras. Sin embargo, la capacidad de alcanzar uniformidades expresables en leyes generales parece ser siempre altamente limitada. Así las cosas,

la política en general, y en particular las relaciones internacionales, parecen quedar reducidas a ser ciencia de lo particular, antes que ciencia de lo general, para decirlo en términos de la tradición aristotélica.

De manera más puntual, es fundamental distinguir dos cosas: las explicaciones y las razones de las explicaciones, algo que en el contexto de la filosofía de la ciencia constituye un motivo de trabajo serio puesto que, a través de suyo, de lo que se trata es en realidad de evitar caer en el psicologismo como garante de los procesos explicativos. Para decirlo en el lenguaje de Z. Bauman: es el error consistente en buscar soluciones biográficas a contradicciones sistemáticas (Bauman, 2002: 94).

Puede decirse que la mayor parte de las explicaciones en política están caracterizadas por lo que Bakker y Clark (1994) denominan como el criterio pragmatista o pragmático de una explicación y que consiste, sencillamente, en el hecho de que una explicación científica adecuada es aquella que resulta útil; útil según los intereses particulares de quien lleva a cabo la explicación o también, y peor aún, útil en función del explanandum y de la posibilidad de su afirmación.

La discusión acerca de si la política es ciencia en el sentido anglosajón de la palabra, o bien, por el contrario, si es ciencia o pensamiento en el sentido europeo (“continental”) del término, está precisamente marcado por la lógica, o mejor, la preferencia misma de las explicaciones

adoptadas. Así, por ejemplo, según si se destaca mejor una explicación deductiva o una explicación estadística. Como quiera que sea, gracias a la filosofía de la ciencia es claro que éstos son simplemente modos de explicación, y que no existe, en manera alguna, una prelación de la una sobre la otra.

Pero si ello es así hay, en realidad, un problema de fondo que subyace al tema de lo que sea una buena explicación, notablemente, en un campo tan sensible y vital, por numerosas razones, como la política, ya sea considerada en su dimensión nacional o internacional y mundial. Se trata de las relaciones, aún más fundamentales, entre explicación y verdad. No en última instancia, se trata de tener permanentemente a la vista, sobre la mesa, a plena luz del día, que el problema último es, entonces, el de la verdad. Verdad de los hechos, verdad de las proposiciones. Pero si ello es así, la ciencia raya entonces en las fronteras con la lógica y con la filosofía. Algo que, en ocasiones, se omite o se oblitera quizás intencionalmente.

III. CAUSALIDAD

En términos generales, una explicación adecuada es aquella que identifica causas. Esta clase de explicaciones emplean enun-

ciados generales de conexión causal de la siguiente manera: un hecho de cierto tipo A causa un hecho de cierto tipo B. Sin embargo, muchos enunciados de tipo causal exigen un análisis más complejo. Por ejemplo, se trata de atender a diversos sucesos individuales, y cómo éstos inciden de diversa manera unos sobre otros en una especie de sinergia, que hace muy difícil predecir el o los efectos probables o reales. Y tal sería, justamente, la finalidad básica de una explicación de tipo causal.

Existen en lógica, una serie de reglas de inferencia. Con seguridad, la más básica de ellas es aquella ley que afirma que dados dos objetos cualesquiera siempre es posible encontrar una relación entre ellos. El tema de las inferencias es terriblemente delicado en lógica, y con tanta mayor razón, en el modo como ella pueda iluminar los juicios y los análisis en ámbitos tan delicados como la política humana⁴.

En relación estrecha con los temas de causalidad, desde el punto de vista lógico, el problema que inmediatamente salta a la vista es, entonces, el de las condiciones de una proposición, una oración o una sentencia. En efecto, en su sentido primario, las explicaciones trabajan con condiciones y sientan las bases para hablar de y ocuparse con condiciones. Como se recordará, las condiciones en lógica consisten

⁴ La expresión “política humana” no es un pleonismo. Hay diversas otras formas de política en el mundo y en la naturaleza. Entrar, sin embargo, en una presentación y discusión de esas otras clases de políticas es algo que desborda, con mucho, el propósito de este artículo. Aquí, sencillamente, quiero hacer una precisión puntual acerca de una expresión.

en aquellas proposiciones del tipo: “Si A, entonces B”.

De esta suerte, una explicación científica trabaja en la identificación de causas, se construye sobre la forma de inferencias y se expresa, en su forma más fuerte, en la forma misma de condiciones. Si hay alguna ciencia para la que este reconocimiento sea de inmediata claridad es la historia. De hecho, la explicación histórica puede ser comprendida como una localización de las causas. Pero si ello es así, la determinación de las causas no es, sencillamente, otra cosa que la determinación misma de un orden temporal, precisamente debido a las conexiones que se establece entre las causas. En una palabra: el tiempo es el resultado de la causalidad.

Lo que sucede es que las conexiones causales pueden y deben, de hecho, ser comprendidas y elaboradas de modo no ingenuo, algo que si bien resulta evidente para la historia, no sucede lo mismo con el estudio de la política internacional. Desde este punto de vista, la historia puede y debe hacer contribuciones significativas a las relaciones internacionales; o lo que es equivalente, éstas deben poder incorporar a la historia una herramienta mucho más fina a la hora de elaborar explicaciones razonables, fundadas y, ulteriormente, verdaderas. El tema al que me quiero referir es el de la lógica de contrafácticos, un tema sobre el cual la historia no se extraña puesto que es, desde hace ya un tiempo, una de sus formas habituales de trabajo, pero con respecto al cual la

política y, en especial, las relaciones internacionales no parecen haber ahondado suficientemente. Sin embargo, antes de presentar los contrafácticos, es preciso detenernos un instante en las lógicas condicionales, que es el lugar grueso, por así decirlo, en el que se sitúan los contrafácticos y a partir del cual cabe, en rigor, trabajar con razonamientos y explicaciones contrafácticos.

IV. LÓGICAS CONDICIONALES

La explicación científica tiene niveles, y éstos tratan de diversos grados de generalización. Ya desde la antigüedad se reconoció suficientemente que de las relaciones lógicas básicas -conjunción, disyunción, negación, implicación-, la más importante era la implicación. El lugar en el que este reconocimiento tuvo lugar fue con la lógica de los estoicos. En lógica, la noción más importante de condicionales es la de condicional material. En español, algunos ejemplos de enunciados que contienen un condicional material son los siguientes (Palau, 2004: 25):

- a. Si todas las aves tienen alas, y Tweety es un ave, entonces Tweety tiene alas;
- b. Si Tomás ama a María, entonces María ama a Tomás o no;
- c. Si una figura geométrica tiene tres lados, entonces es un triángulo;
- d. Si $4 > 2$ entonces $2 < 4$;
- e. Si se arroja un vaso de cristal desde un quinto piso, entonces se rompe;

- f. Si Juan se esfuerza mucho, entonces aprobará el examen;
- g. Si ese cuadro pertenece a Monet, entonces la luna es de queso verde;
- h. Si Hitler no hubiera invadido a Rusia, no habría perdido la Segunda Guerra Mundial.

Vale señalar que estos ejemplos contienen dos aspectos sobre los cuales, sin embargo, no quiero entrar aquí: modalidad y temporalidad. La razón para dejar de lado estos dos aspectos es que sería preciso entrar en la lógica modal y en las lógicas temporales, pero ese no es el objetivo aquí.

Lo que sí es pertinente inmediatamente, es el hecho de que en el condicional material el antecedente es *condición suficiente* respecto del consecuente, y el consecuente es *condición necesaria* respecto del antecedente. En otras palabras, cuando esta correspondencia se cumple, podemos decir sencillamente que tenemos, con respecto a proposiciones con fundamento empírico, una buena explicación.

Dos observaciones puntuales. De un lado, es el hecho de que todo enunciado formulado en el modo del indicativo es objeto de un condicional material. Más aún, usualmente se trata de enunciados derrotables, en un sentido que se expondrá inmediatamente a continuación. Y algunos de estos enunciados pueden igualmente ser formulados en el modo del subjuntivo. Esta última afirmación nos sirve para hacer el tránsito hacia los con-

dicionales contrafácticos. No es cierto, contra lo que desprevenidamente pudiera pensarse, que un enunciado es contrafáctico cuando es formulado en el modo subjuntivo (tal fue la forma en la que durante mucho tiempo se entendió el sentido de los contrafácticos). Más exactamente, un enunciado contiene un condicional contrafáctico cuando debe expresar, únicamente mediante el tiempo verbal expresado, que el antecedente es falso. Como cabe apreciar sin dificultad, lo que se encuentra en juego aquí es el problema de los grados de generalización de los enunciados.

V. EXPERIMENTOS MENTALES Y CONTRAFÁCTICOS

Hay una circunstancia de carácter al mismo tiempo psicológica, lógica y filosófica con respecto a la política en su escala nacional tanto como internacional. La inmensa mayoría de los análisis -específicamente en el caso de las relaciones internacionales-, son estudios y afirmaciones de sentido común. Esto es, se fundan en, como sostenía Descartes, “el más común de todos los sentidos”, o en otras palabras, en análisis y reflexiones de orden observacional. Precisamente por ello son estudios empíricos.

Pues bien, desde el punto de vista lógico, los razonamientos de sentido común son “derrotables” (Palau, 2004).

“El agente de la lógica clásica es un agente racional ideal, a diferencia del agente racional común, que se ve diariamente enfrentado a condicio-

nes epistémicos que están lejos de ser óptimas, ya que se razona sobre la base de información incompleta y, por ello, las conclusiones que se extraen no son definitivas. Se trata de conclusiones provisionales, revisables ante la adquisición de nueva información, por ejemplo, conclusiones que no son absurdas ni falsas, pero cuya verdad no está garantizada. El tipo de razonamiento que conduce a tal clase de conclusiones, es comúnmente llamado “*derrotable*” (*defeasable*). En términos generales, es caracterizado como aquel razonamiento que aun partiendo de información verdadera, no garantiza la verdad de su conclusión, la cual posteriormente puede ser revisada o eliminada a la luz de nueva información” (Buaccar, 2004: 76).

Aristóteles sostenía que “lo que es, se dice de múltiples maneras” (*to on legetai pollakhon*). En otras palabras, la verdad no se dice de una manera unívoca, sino polifónicamente. Esta idea, sin embargo, en absoluto debe ser entendida a la manera del relativismo o del eclecticismo, de acuerdo con los cuales *anything goes*. Por el contrario, lo *pollakhon* como se dice lo que es, consiste en algo así como en el principio de complementariedad de lo dicho, siempre con una base empírica. Éste es el polo a tierra, por así decirlo, de la ciencia: de las proposiciones, oraciones y argumentos científicos.

Un contrafáctico puede ser caracterizado de diversas maneras, pero la forma básica es del siguiente tipo: Si A entonces B, pero no sucede que A: $(A \rightarrow B, \wedge \neg A)$. El sentido de la lógica de contrafácti-

cos consiste en abrir espacios de explicación de mayor complejidad que aquellos contenidos, gramaticalmente hablando, tan sólo en el modo del indicativo. Con razón, a partir del trabajo pionero de D. Lewis la lógica de contrafácticos es conocida como *lógica de mundos posibles* (Lewis, 1995). Los mundos posibles hacen referencia al estudio de los modos o, mejor aún, de las modalidades de los enunciados y, por consiguiente, de los acontecimientos. Notablemente, se trata no ya simplemente de la verdad o la falsedad de los sucesos, sino, además, de su posibilidad, de su necesidad, de su imposibilidad o de su improbabilidad. Como se observa, el problema de base es el de la plausibilidad de los razonamientos y, a fortiori, de las explicaciones.

La importancia de los contrafácticos puede expresarse en dos grandes conjuntos de características, así:

- Los contrafácticos tienen, por así decirlo, una *función aséptica*. En efecto, se trata de ejercicios, principalmente en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, que nos permiten -o pueden permitirnos- un uso correctivo de formas deterministas de teoría. Así, por ejemplo, al permitirnos explorar el papel del azar, de la contingencia o de la casualidad -tres cosas diferentes-, podemos apreciar que los sucesos pueden o hubieran podido ser alterados de un modo significativo. Dos casos son particularmente significativos en el contex-

to de las ciencias sociales y humanas: aquéllos en los que hay información incompleta, o en el que los sucesos no han terminado de cumplirse, y aquéllos en los que nos enfrentamos con incertidumbre. La finalidad, en cualquier caso, no es tanto la de comprender históricamente cómo han tenido lugar los acontecimientos, sino, de manera aún más fina, la de perseguir las implicaciones lógicas del trabajo teórico. En efecto, mientras que los acontecimientos-históricos, por definición- ocurren tan sólo una vez, la lógica de contrafácticos nos permite echar a rodar varias veces la historia y apreciar cómo coevolucio- nan o covarían las causas y los efectos, de suerte que no se haga de la historia un canto de sirena y, por tanto, un argumento de autoridad si más.

- La lógica de contrafácticos tiene, además, una *función preventiva*. No sólo las fronteras entre lo fáctico y lo contrafáctico son difusas, sino, mejor aún, el recurso de argumentos, razonamientos y explicaciones contrafácticas nos permiten en ocasiones revelar (= acusar) un doble estándar en los juicios morales, creencias causalmente contradictorias, y la influencias de peticiones y recursos acaso involuntarios tales como presupuestos e intereses en las demostraciones y en las pruebas aducidas en las explicaciones de los fenómenos. La manera más evidente en la que esta función se pone de manifiesto es la de prevenirnos contra posiciones a partir de

las cuales se reconstruye el pasado de manera que se ajuste con el modo como los acontecimientos han terminado por llevarse a cabo.

Existe una exigencia de tipo al mismo tiempo psicológico, lógico y metodológico para el trabajo con contrafácticos. Se trata de que el razonamiento contrafáctico se lleve hasta el extremo, no que simplemente se enuncie. En este sentido, el razonamiento contrafáctico es exactamente un experimento: un experimento mental, un experimento por vía de computador, en fin, un experimento argumentativo cuya finalidad debe ser clara: comprende mejor las cosas que tuvieron en efecto lugar, pero no ya simple y llanamente con fundamento en el modo del indicativo.

VI. POLÍTICA INTERNACIONAL

En el mundo contemporáneo, las relaciones internacionales, esto es, la política en su escala internacional, son el modo mismo de existencia en el que las causas adquieren enormes significados y tejen órdenes y cursos temporales de consecuencias y envergaduras formidables. Algunas formas de denominar a estos cursos y órdenes son: “globalización”, “internacionalización”, “mundialización”.

Las explicaciones de política internacional son, mucho más que las de política nacional debido a la mayor complejidad que tienen, explicaciones con base en plau-

sibilidad; no simple y llanamente explicaciones con base en razonamientos estadísticos, circunstanciales, evidenciales o con base en agentes y fuentes. Lo que se encuentra en juego, cabe reiterarlo, no son simplemente los acontecimientos, sino los argumentos, los razonamientos y la(s) lógica(s) aducida(s). Precisamente por ello, contra la percepción habitual y más desprevenida, el fundamento de todo el trabajo en relaciones internacionales no es tanto el del seguimiento de la noticia -la cual se construye y se derriba de modos que los editores, en un caso, y los teóricos de la comunicación social, conocen y trabajan desde ángulos diversos con mucha mayor idoneidad-. Por el contrario, el fundamento en relaciones internacionales es la teoría misma, a saber: el trabajo, la apropiación, el desarrollo de la/una teoría de las relaciones internacionales. Pues bien, como se aprecia fácilmente, desde este punto de vista, la lógica de contrafácticos no interesa a los acontecimientos mismos -los cuales en sí mismos son brutos-, sino a las teorías que se utilizan para explicarlos o que subyacen en los argumentos, descripciones y comprensiones.

Vivimos un mundo en el que en numerosas ocasiones confluyen variables cambiantes y entrelazadas, o estudios multivariados, o también casos en los que aparecen diversos diseños comparativos, e incluso fenómenos en los que la identificación de tendencias y de procesos no terminan por encajar con las hipótesis propuestas o exploradas. En casos seme-

jantes, el recurso a la lógica de contrafácticos se antoja necesaria e incluso de un valor enorme. La forma más elemental de exponerlo es mediante el recurso de simulaciones mentales (= experimentos mentales), o de simulaciones por computador, de contrafácticos del tipo: qué hubiera sucedido en un mundo hipotético si la causa postulada adoptara un valor diferente que el que se asume que posee en el mundo actual. Por decir lo menos, el tema es el de la apropiación de los diferentes *estilos* de argumentación contrafáctica. Es decir, de explicación contrafáctica.

Las explicaciones científicas tienen dos dimensiones o finalidades. De un lado, se trata de explicar fenómenos o procesos. Y de otra parte, se trata de construir teorías. La mayor parte de los estudios en relaciones internacionales tienen tan sólo la primera finalidad. Incluso aquéllos que se suponen que se inscriben en un determinado marco teórico -lo que quiera que esta idea pueda significar-. Mucho más interesantes, por el contrario, son las explicaciones conducentes no simplemente a hacer inteligibles los fenómenos en un momento determinado, sino, mejor aún, aquellos conducentes a la elaboración de una teoría de la política y de las relaciones internacionales. En el primer caso, el analista de políticas internacionales es, sencillamente, alguien (muy) bien documentado y actualizado, por lo general, gracias a otros analistas y al registro de los acontecimientos en los medios masivos, especializados y amplios, de opinión. De este

punto de vista, el analista internacional lleva, en realidad, a cabo presentaciones y escritos de opinión. Éste es un trabajo de nivel I, que mucho le debe a las agencias de noticias y a los medios masivos de comunicación.

Frente a esta primera dimensión, es preciso señalar la importancia y la necesidad de alcanzar una dimensión de nivel II. Así, la política internacional es no simplemente una cuestión de actualidad con la última fuente y registro noticioso, sino, un asunto científico que es capaz de lograr análisis de tendencias. La política internacional es el ejemplo más directo e inmediato del trabajo con y de la importancia de los mundos posibles. Así las cosas, la historia y la filosofía deben ser, por tanto, dos referentes obligados en los análisis de política mundial en cualquier escala. Las relaciones internacionales deben poder elevarse al nivel de elaboración de teorías sobre el mundo, las acciones, decisiones y procesos en escala global o internacional. Para ello, la lógica de contrafácticos se erige, entonces, como indispensable. No única, pero sí necesaria. Pero si ello es así, entonces, a su vez, el estudio y explicación de la política internacional puede hacer contribuciones significativas para el desarrollo de una teoría de la explicación. En una palabra: la explicación misma debe poder conducir hacia una teoría de la explicación, y no ya simplemente, a una explicación de los fenómenos, comportamientos, acciones y decisiones. Pero éste ya es otro tema que

queda para una consideración aparte.

Quisiera, para terminar, llamar la atención sobre dos aspectos adicionales en los procesos de comprensión y de explicación del mundo. Se trata del papel de la comunidad científica en el juego de las explicaciones, y con ella y a través suyo, el lugar mismo de la sociedad en los juegos explicativos (“juegos”, en el sentido de la filosofía de L. Wittgenstein). Hoy ya no es cierto -y es cada vez menos cierto- que las explicaciones científicas pongan en juego simplemente teorías o modelos argumentativos, estadísticos, evidenciales y otros. En la lógica de la explicación se hallan incluidos los propios académicos, de un lado, y los científicos, de otra parte, en relaciones en las que se encuentran en juego al mismo tiempo que acuerdos, consensos y colaboración, rivalidades, prestigios, suspicacias. Y a su vez, la comunidad académica y la comunidad científica constituyen los primeros canales a través de los cuales la sociedad en general puede comprender lo que tiene lugar en sitios acaso recónditos al gran público, y en lenguajes no siempre transparentes. Pues bien, el ámbito en el que se entrecruzan y se estudian las conexiones e interacciones entre teorías, comunidades académica y científica, y sociedad, junto con los “hechos brutos” y los valores más o menos abiertos o tácitos que subyacen a los hechos, es la perspectiva CTS: ciencia, tecnología y sociedad. Los estudiosos de las relaciones internacionales deben poder reconocer, incorporar y desarrollar críti-

camente esta perspectiva. Pues lo que se encuentra en juego es, como queda dicho, el propio estatuto epistemológico y científico de las relaciones internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Bakker, G. y Clark, L., (1994). *La explicación. Una introducción a la filosofía de la ciencia*. México: F.C.E.
- Bauman, Z., (2002). *La sociedad sitiada*. México: F.C.E.
- Buaccar, N., (2004). "Formalismos no monótonos", en: Palau G. (y colaboradores), (2004), págs. 75-93.
- Bueno de Mesquita, B., (1996). "Counterfactuals and International affaire: Some Insights from Game Theory", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 211-229.
- Breslauer, G. W., (1996). "Counterfactual Reasoning in Western Studies of Soviet Politics and Foreign Relations", in: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 69-94.
- Brown, H. I., (1994). *La nueva filosofía de la ciencia*. Madrid: Tecnos.
- Cederman, L.-E., (1996). "Rerunning History: Counterfactual Simulation in World Politics", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 247-267.
- Dawes, R. M., (1996). "Counterfactual Inferences as Instances of Statistical Inferences", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 301-308.
- Fearon, J. D., (1996). "Causes and Counterfactuals in Social Science: Exploring an Analogy between Cellular Automata and Historical Processes", in: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 39-67.
- Hempel, G. G., (1988). *La explicación científica. Estudios sobre la filosofía de la ciencia*. Barcelona: Piados.
- Herrmann, R. K., and Fischerkeller, M. P., (1996). "Counterfactual Reasoning in Motivational Analysis: U.S. Policy toward Iran", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 149-167.
- Jervis, R., (1996). "Counterfactuals, Causation, and Complexity", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 309-316.
- Khong, Y. F., (1996). "Confronting Hitler and Its Consequences", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 95-118.
- Kiser, E., and Levi, M., (1996). "Using Counterfactuals in Historical Analysis: Theories of Revolution", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 187-207.
- Lebow, R. N., and Stein, J. G., (1996). "Back to the Past: Counterfactuals and the Cuban Missile Crisis", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 119-148.
- Lewis, D., (1995). *On the Plurality of Worlds*. Oxford/Cambridge: Blackwell.
- Olson, J. M., Roese, N. J., and Deibert, R. J., (1996). "Psychological Biases in Counterfactual Thought Experiments", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 296-300.
- Palau, G., (y colaboradores), (2004). *Lógicas condicionales y razonamiento de sentido común*. Buenos Aires: Gedisa-Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Russett, B., (1996). "Counterfactuals about War and Its Absence", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 171-186.
- Tetlock, P. E., and Belkin, A., (Editors), (1996). *Counterfactual Thought Experiments in World*

Politics. Logical, Methodological and Psychological Perspectives. Princeton, N.J.: Princeton University Press.

----- (1996). "Counterfactual Thought Experiments in World Politics: Logical, Methodological, and Psychological Perspectives", en: Tetlock and Belkin (Ed.), págs. 1-38.

Turner, M., (1996). "Conceptual Blending and Counterfactual Argument in the Social and Behavioral Sciences", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 291-295.

Weber, S., (1996). "Counterfactuals, Past and Future", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 268-288.

Weingast, B. R., (1996). "Off-the-Path-Behavior: A Game-Theoretic Approach to Counterfactuals and Its Implications for Political and Historical Analysis", en: Tetlock and Belkin (Eds.), págs. 230-243.

Maldonado, Carlos Eduardo.

"Lógica de contrafácticos y relaciones internacionales", en *Oasis* 2005-06, núm. 11, Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia, pp. 3-18.